



discusion de dicho proyecto de Ordenanzas, y si reformar estas en el sentido que se tiene acordado.

D.

El Sr. Alcalde dice que lo conveniente es, antes de tomar acuerdo, saber cual fué el del Ayuntamiento respecto del particular, entendiéndose que el Sr. Diaz como ponente de la Comision de P. municipal encargada de estudiar la reforma de las ordenanzas, debió presentarle su proyecto y esta aprobarlo ó desaprobarlo.

D.

El Sr. Martin Baldo pide que se lean los acuerdos referentes al particular que se discute.

Se traen y se leen.

D.

El Sr. Pagan dice ser cosa grave la que se ventila y de aprobarse en una ó en otra forma las Ordenanzas se pueden lastimar ó favorecer intereses, por lo que siendo trascendental el acuerdo que se ha de tomar, lo mejor á su parecer, y así lo propone al Ayuntamiento es que todos los antecedentes pasen á una Comision especial y examinándolos y estudiándolos escriba y presente una memoria de lo ocurrido.

D.

El Sr. Alcalde observa que no se va á resolver al presente sobre el fondo